

OFICIO No. PFPA/6/10C.17.2/ 0843 /19

EXP.: PFPA/6.1/10C.17.2/0001-19

**Asunto:** Reporte del Segundo Trimestre PTAR 2019

Ciudad de México, a 12 de julio de 2019

**ACUSE**

**LIC. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT  
**PRESENTE**

Me refiero al numeral 28 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y su reforma del 5 de septiembre de 2018, el cual establece:

"El Coordinador de Control Interno deberá presentar el Reporte de Avances Trimestral del PTAR:

- a) Al Titular del Órgano Fiscalizador, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación."

En cumplimiento a lo anterior y en relación al oficio No. OIC/TAADMGP/0589/2019 del 20 de junio de 2019, suscrito por el Titular de Auditoría Interna y Encargado del Despacho del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, se envía el "Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos" con corte al 30 de junio de 2019, así como la documentación soporte con los avances señalados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA ÚRSULA ZOZAYA JIMÉNEZ**  
DIRECTORA GENERAL Y COORDINADORA DE  
CONTROL INTERNO



2019 JUL 16 PM 05:55

018818

C.c.p **C.P. Miguel Oscar Bernal Espinoza.** -Titular de Auditoría Interna y Encargado del Despacho del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. - **Presente.**

  
RSM/yep